

JUEVES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 221

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2016-9958 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 76/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 76/2016 a instancia de don Alberto González Pérez frente a Cedelmon, S. L., en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 13 de octubre de 2016, del tenor literal siguiente:

ACUERDO

Declarar al ejecutado Cedelmon, S. L., en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

Alberto González Pérez, con NIF número 72.143.618-R, por importe de 7.571,71 €.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Cedelmon, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 7 de noviembre de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2016/9958